

INFORME DEL COMISARIO.

Guayaquil, Abril 5 del 2002.

Señores
ACCIONISTAS DE PROVALIM S.A.

De conformidad a lo establecido en las Leyes Societarias y reglamentarias, he revisado los libros contables de PROVALIM S.A., los mismos que están conforme a lo que establecen los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Por lo tanto el Estado de Resultado y el Balance General demuestran numéricamente la situación real del periodo fiscal del año 2001.

Atentamente,


NORALMA GODOY BRITO
Comisario

